

ANEXO II

SOLICITUD DE DEMOLICIÓN

MEMORIA TÉCNICA

Contenidos Mínimos

a - Edificación sujeta a demolición

Datos: del inmueble sujeto a demolición,
del propietario,
del profesional interviniente responsable de llevar a cabo las tareas de demolición.

b - Proceso de demolición

Descripción de las tareas a realizar: en casos de ser necesaria la ejecución de excavaciones, de tratarse de construcciones precarias o de cualquier otra situación que pudiere afectar la estructura de edificaciones o instalaciones linderas, deberán presentarse estudios de suelos y proponerse y ejecutarse las obras de submuración y protección adecuadas para garantizar la estabilidad de las mismas.

Cálculo del volumen de escombros, residuos especiales, etc. a retirar del lugar y disposición final.

Detalle del equipamiento y materiales a utilizar.

Medidas de protección a implementar para resguardo de la vía pública y espacios / construcciones linderas.

Medidas de seguridad para el personal empleado.

Medidas de mitigación a ejecutar durante las tareas y limpieza del predio (ruidos, polvo, plagas, escombros, residuos especiales, etc.)

Plazo de ejecución y cronograma de tareas.

C - Normativa

Resultan de aplicación las Ordenanzas N° 6485, 10706 y demás normas concordantes.

La Memoria Técnica deberá ser elaborada por profesional habilitado por el Colegio/Consejo Profesional correspondiente, mediante recursos gráficos, fotográficos y todo el que considere necesario para la mejor comprensión de la misma, desarrollado en lo posible en no más de diez páginas. Una copia en papel y otra en formato digital.

La Memoria Técnica deberá ser suscripta por el propietario y el profesional responsable en todas sus fojas e intervenida por el Colegio o Consejo Profesional correspondiente.



ANEXO I

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA DEMOLICION

AUTORIZACION N° /

Por la presente se autoriza al Señor a realizar la demolición de la construcción en la propiedad ubicada en calle correspondiente al lote Mz Chacra de Nomenclatura Catastral N° / / /

Será responsable de la misma el Sr. Matrícula N° quien deberá tomar todas las medidas de seguridad establecidas al respecto en el Código de Edificación (Ordenanza N° 6485), Ordenanza N° 10706 y demás normas concordantes.

La presente NO AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN, para lo que el propietario deberá obtener el Permiso de Edificación de Obra correspondiente.

(1) - Se adjunta Plano de Demolición intervenido por el Colegio o Consejo Profesional correspondiente, Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros (Personas y Bienes), Certificado de Control de Plagas (Ordenanza N° 9869), Libre Deuda Municipal de las tasas que recaen sobre la propiedad inmueble, comprobante de pago de tasa municipal y Memoria Técnica elaborada de acuerdo contenidos mínimos determinados por la Autoridad de Aplicación municipal e intervenida por el Colegio o Consejo Profesional correspondiente.

CDA - CONSTANCIA de Costo de Servicios - Inmuebles del inmueble

Se extiende la presente autorización a los días del mes de de 20.....

.....
Propietario

.....
Profesional

(2)- Se deberá indicar el domicilio constituido dentro del radio urbano de la Ciudad de Neuquén (domicilio especial) y el domicilio real.

Habilitación de los matriculados para realizar la obra.

.....
fecha-sello y firma

Espacio reservado para la intervención del Colegio o Consejo Profesional

.....
Jefe de División

.....
Director / Director General

EL USO E INSTALACION DE CONTENEDORES DEBERÁ SER AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO.

LA DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y RESIDUOS ESPECIALES GENERADOS EN OBRA DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES.

LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN MUNICIPAL PODRÁ EXIGIR CUALQUIER MEDIDA DE PRECAUCIÓN AUN CUANDO NO ESTUVIERA EXPRESAMENTE DETERMINADA EN LAS ORDENANZAS N° 6485, 7025 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.